

ANUNCIO

Por Decreto del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, con número 2026-0633 se ha aprobado la lista provisional de las personas admitidas y excluidas a la convocatoria mediante el sistema de promoción interna de UNA plaza de AUXILIAR DE PROGRAMACIÓN de la Plantilla de Personal Laboral, convocadas mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (BOP) núm. 250 de 31 de diciembre de 2024.

Conforme a lo dispuesto en a Base Quinta de las Bases Generales denominada “Lista de personas admitidas y excluidas” se determina que tras aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, se hará pública en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y se concederá un plazo de DIEZ DÍAS hábiles para presentar reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, siempre que los mismos sean subsanables. En caso de no presentarse ninguna reclamación, dicha lista quedará elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto Real, a la fecha de la firma electrónica

EL TTE. ALCALDESA DEL ÁREA DE PERSONAL
Antonio Javier Romero Alfaro
LA SECRETARIA GRAL.
Yazmín Pérez Pedrianes

ANEXO

PERSONAS ADMITIDAS

Ninguna

PERSONAS EXCLUIDAS

Ninguna

